

LA ENVÍA GOLF, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la compañía, que se celebrará en su domicilio social sito en Carretera del Parador a Felix Km. 10,300, Vicar (Almería) a las 12:30 horas del día 14 de mayo de 2004, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio 2003 y acuerdo sobre aplicación del resultado.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas podrán consultar, en el domicilio social, los documentos a aprobar en dicha Junta o bien, si lo solicitan, obtenerlos, de forma inmediata y gratuita, a partir de la fecha de convocatoria de la Junta General.

Vicar (Almería), 13 de abril de 2004.—Presidente del Consejo de Administración, Francisco Mendoza Montero.—14.354.

**LANDATA COMUNICACIONES
DE EMPRESA,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Anuncio de reducción de capital

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 165 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General de la expresada Sociedad, en su reunión de 19 de abril de 2004, acordó reducir el capital social de la entidad en la cifra de 2.500.000 euros, hasta la cifra de 12.537.000 euros, con la finalidad de devolver aportaciones a los socios por ese mismo importe mediante el procedimiento de amortizar 2.500.000 acciones, números 12.537.001 a 15.037.000, ambos inclusive. La devolución de aportaciones se hará efectiva de manera inmediata una vez haya transcurrido el plazo de un mes desde la preceptiva publicación del último anuncio de reducción sin que se hubiera manifestado oposición por parte de posibles acreedores.

Madrid, 20 de abril de 2004.—La Secretario del Consejo de Administración, doña Marta Castresana Moreno.—15.287.

**LAULLON INVERSIONES,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN
DE CAPITAL VARIABLE,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, Paseo de la Castellana, 24, los días 24 de mayo de 2004, a las once horas, en primera convocatoria, y 25 de mayo de 2004, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Adaptación a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva. Exclusión de cotización en Bolsa. Modificación y nueva redacción de la totalidad de los Estatutos Sociales. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003 de 17 de julio.

Segundo.—Comité de auditoría. Acuerdos a adoptar en su caso.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y pro-

puesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2003, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Sexto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 5 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, don Joaquín Anaya Perea.—15.165.

**LEÓN INVERSIONES SLM,
SOCIEDAD LIMITADA**

Anuncio de cesión global de Activo y Pasivo

La Junta de Socios de «León Inversiones SLM, Sociedad Limitada», ha acordado, con fecha 31 de marzo de 2004, la disolución de la entidad por cesión global de sus activos y pasivos a dichos socios, don Emilio Lassalle, doña M.^a Luz Lassalle, doña M.^a de los Ángeles Lassalle y don Jesús Manrique. Los acreedores de la sociedad cedente y de los cesionarios tienen derecho a obtener en el domicilio social de cualquiera de los mencionados, el texto íntegro del acuerdo de cesión, así como el derecho a oponerse al mismo en el plazo de un mes.

León, 5 de abril de 2004.—El Administrador Único, Emilio Lassalle.—14.347.

**LOGUAR, S. L.
(Sociedad absorbente)**

**JORFE, S. A.
(Sociedad absorbida)**

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Generales y Universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el día 12 de Abril de 2004, aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por Loguar, S. L. de Jorfe, S. A., con disolución sin liquidación de ésta última y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, y sin ampliación del capital social de la sociedad absorbente, por ser ésta titular del cien por cien del capital de las sociedades absorbidas, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Socie-

dades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 14 de abril de 2004.—El Presidente y Secretario del Consejo de Loguar, S. L. Don Jorge Guardiola Hay y Doña María Dolores Hay Guajardo—Fajardo el Administrador Único de Jorfe, S. A., Doña María Dolores Hay Guajardo—Fajardo.—14.427. 1.^a 22-4-2004

MADERAS NAMAR, S. A.

Las Administradoras Solidarias convocan a los señores socios a la Junta General Ordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social, a las 12 horas del día 13 de mayo de 2004, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el fin de deliberar y resolver acerca de los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado obtenido en el ejercicio 2003.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión llevada a cabo por los Administradores de la Entidad en el citado ejercicio.

Cuarto.—Ruegos y Preguntas.

Quinto.—Delegación de facultades para formalizar en escritura pública los acuerdos inscribibles.

Sexto.—Lectura, aprobación y firma, si procede, del Acta de la Junta.

Se advierte a los accionistas que tienen a su disposición, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el Informe de los Auditores de cuentas, pudiendo solicitar su entrega o envío gratuito.

Zaragoza, 4 de abril de 2004.—La Administradora Solidaria, D.^a Cristina Navarro Oliván.—14.405.

**MAJAI INVERSIONES, SOCIEDAD
DE INVERSIÓN DE CAPITAL
VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA**

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, Paseo de la Castellana, 24, los días 24 de mayo de 2004, a las once horas, en primera convocatoria, y 25 de mayo de 2004, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Aumento de la cifra de capital inicial a 5.000.000 euros y aumento de la cifra de capital estatutario máximo a 50.000.000 euros, sin modificar la cifra de capital en circulación, todo ello mediante la emisión de las acciones correspondientes. Modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Segundo.—Adaptación a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva. Exclusión de cotización en Bolsa. Modificación y nueva redacción de la totalidad de los Estatutos Sociales. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003 de 17 de julio.

Tercero.—Comité de auditoría. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2003, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Séptimo.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Octavo.—Cambio de domicilio social. Modificación del correspondiente artículo de los Estatutos Sociales.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 22 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Javier Rubio Aragón.—15.158.

MATXITXAKO DIVERSIFICADA, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, Paseo de la Castellana, 24, los días 24 de mayo de 2004, a las once horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y 25 de mayo de 2004, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Adaptación a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva. Exclusión de cotización en Bolsa. Modificación y nueva redacción de la totalidad de los Estatutos Sociales. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003, de 17 de julio.

Segundo.—Comité de auditoría. Acuerdos a adoptar en su caso.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2003, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado periodo.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Sexto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Séptimo.—Cambio de domicilio social. Modificación del correspondiente artículo de los Estatutos Sociales.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los

informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 15 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Roberto José Alonso Ruíz.—15.157.

NAVARRO MARTÍN, S. A.

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social, a las 11:30 horas del día 13 de mayo de 2004, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el fin de deliberar y resolver acerca de los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado obtenido en el ejercicio 2003.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión llevada a cabo por el Consejo de Administración de la Entidad en el citado ejercicio.

Cuarto.—Ruegos y Preguntas.

Quinto.—Delegación de facultades para formalizar en escritura pública los acuerdos inscribibles.

Sexto.—Lectura, aprobación y firma, si procede, del Acta de la Junta.

Se advierte a los accionistas que tienen a su disposición, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el Informe de los Auditores de cuentas, pudiendo solicitar su entrega o envío gratuito.

Zaragoza, 4 de abril de 2004.—La Secretaria del Consejo de Administración, Cristina Navarro Oliván.—14.406.

NUGAROA, S. A.

(En liquidación)

Balance en liquidación

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas se informa que, en Junta General Extraordinaria y Universal, celebrada el día 31 de diciembre de 2003, en el domicilio social, se acordó por unanimidad la liquidación de la sociedad, aprobándose el siguiente Balance final y el reparto del haber social entre los socios conforme a sus cuotas de participación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado	1.724.703,16
Deudores	347.723,09
Tesorería	183.050,02
Total Activo	2.255.476,27
Pasivo:	
Capital	601.012,10
Reservas	1.602.538,79
Beneficios a distribuir	16.909,00
Cuenta con socios	35.016,38
Total Pasivo	2.255.476,27

Sevilla, 16 de abril de 2004.—Los liquidadores solidarios, don Juan Carlos, don Anibal y doña M.ª Sol Núñez García.—15.345.

OBRASCON HUARTE LAIN, S. A.

Convocatoria de la Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de Obrascon Huarte Lain, S. A., en su reunión de 16 de abril de 2004, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en Madrid, en la c/ Capitán Haya, n.º 43 (Auditorio del Hotel Meliá Castilla), el día 10 de mayo de 2004, a las 12:00 horas, en primera convocatoria y el 11 de mayo de 2004, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para adoptar los acuerdos, sobre el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión, correspondiente al ejercicio económico 2003 de Obrascon Huarte Lain, S. A., así como de su Grupo Consolidado.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución del resultado del ejercicio.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Nombramiento o ratificación, en su caso, de consejeros.

Quinto.—Reelección, en su caso, de los Auditores de cuentas de la Sociedad y de su Grupo Consolidado.

Sexto.—Autorización para que la Sociedad pueda proceder a la adquisición de acciones propias, directamente o a través de sociedades de su Grupo, de conformidad con lo dispuesto en el Texto Refundido del artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Aprobación de la modificación de los siguientes artículos de los Estatutos Sociales: artículo 4.º para incluir en el objeto social las actividades de tratamiento de todo tipo de residuos, la ejecución y mantenimiento de instalaciones, y la prestación de servicios de tecnología y comunicaciones; artículo 13.º para incluir el sistema de asistencia, delegación y ejercicio del voto a distancia por los accionistas de la Compañía, de acuerdo con lo que establece el artículo 105 de la LSA; artículo 23 apartado f) para dotar de regulación estatutaria la presidencia de la Comisión de Auditoría en ausencia del Presidente y establecer el régimen de adopción de acuerdos.

Octavo.—Modificación de los siguientes artículos del Reglamento de la Junta General de Accionistas, para adaptarlo a lo dispuesto en la Ley 26/2003 de 17 de Julio y en la Orden ECO/3722/2003 de 26 de diciembre: artículo 2.º para ampliar el contenido informativo de la página web de la Sociedad; artículo 8.º para regular el derecho de asistencia a las juntas generales a través de medios de comunicación a distancia; artículo 10.º para regular el otorgamiento de la representación a través de medios de comunicación a distancia; artículo 18.º para incorporar la nueva regulación del derecho de información de los accionistas contenida en el artículo 112 de la LSA; y artículo 21.º para regular el ejercicio del derecho de voto a través de medios de comunicación a distancia.

Noveno.—Informe sobre el Reglamento del Consejo de Administración de Obrascon Huarte Lain, S. A., aprobado por el órgano de administración de la Compañía.

Décimo.—Delegación de facultades para el desarrollo, la elevación a público y la inscripción de los acuerdos anteriores e igualmente para efectuar el depósito preceptivo de las Cuentas Anuales en Registro Mercantil.

Undécimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Derecho de información

Los accionistas tiene el derecho de examinar en el domicilio social, sito en Madrid, calle Gobelos, 35-37, o a través de la página web de la Sociedad (www.ohl.es), así como el derecho de obtener la